Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT. 2001

RES. HD. Nº 771-01

VISTO:

La Res.CS.Nº 246/98 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALIZACION EN FORMACION ETICA Y CIUDADANA y MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA Y EN EPISTEMOLOGIA, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador de la Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea, Prof.Hugo Saravia, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura a cargo del Prof.Jean Piel, CONCEPCIONES DE LA DEMOCRACIA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: CONCEPCIONES DE LA DEMOCRACIA
CARRERA: MAESTRIA EN FILOSOFIA CONTEMPORANEA CON ORIENTACION EN ETICA
PLAN 1998

L.U.Nº 790.217 CASTRO, LILIANA ELIZABETH	8 (OCHO)
L.U.Nº 790.219 CHAVES, SILVIA DEL ROSARIO	7 (SIETE)
L.U.Nº 790.232 HERRERO, FELIX	7 (SIETE)
L.U.Nº 790.235 LOPEZ, ALEJANDRO	6 (SEIS)
L.U.Nº 790.203 ORTIN, OSCAR MAURICIO	9 (NUEVE)
L.U.Nº 790.248 RUIDREJO, ANGEL ALEJANDRO	9 (NUEVE)
L.U.Nº 790.249 SANTILLAN, MIGUEL ANGEL	8 (OCHO)
L.U.Nº 790.261 ULM, HERNAN RODOLFO	8 (OCHO)
L.U.Nº 790.264 ZERPA, MARCELA VICTORIA	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 10/09/2001.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº 771-01

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el Coordinador de la Carrera, quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Especialización en Formación Etica y Ciudadana y Maestría en Filosofía Contemporánea con Orientación en Etica y en Epistemología y Departamento Alumnos.

lrs/MJL

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. M. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES